

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13901 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastian anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 871/2012 referente al deudor Alfa Arte, S.A. Unipersonal, con CIF número A20451613; ALFA HOGAR, S.L.U., con CIF número B20437547; Alfa Precisión Casting, S.A.U., con CIF número A20094421; Alfalan, S.A., con CIF número A20437562; Etxe Alfa, S.L.U., con CIF número B75004234; Industrial Gol, S.A.U., con CIF número A20438602; Mecánica Mallabi, S.L.U., con CIF número B20438636, y Útil Alfa, S.L.U., con CIF número B20439980, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el BOE y en los diarios El Diario Vasco y Marca los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4. El deudor No propuesta de convenio.

Donostia- San Sebastian, 15 de marzo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130016864-1